

Miércoles, 12 de febrero de 2025

Sección VI - Anuncios particulares

Comunidades de Regantes

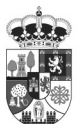
Comunidad de Regantes Margen Izquierda Pantano Rosarito

ANUNCIO. Convocatoria junta general ordinaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de las Ordenanzas de esta Comunidad de Regantes, se convoca a la Junta General de la misma para la celebración de reunión ordinaria que ha de tener lugar el día 28 de febrero de 2025 y hora de las 11:00 de la mañana en primera convocatoria, y 11:30 en segunda convocatoria, en la Nave Multiusos de Santa María de las Lomas.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura resumida del acta de la sesión anterior, aprobada en el mismo acto de fecha 28 de febrero de 2024.
- 2.- Informe del Presidente.
- 3.- Examen y aprobación de la Memoria de actividades desarrolladas por la Junta de Gobierno durante el año 2024.
- 4.- Examen y aprobación, si procede, de la Liquidación del presupuesto ordinario del ejercicio 2024.
- 5.- Examen y aprobación, si procede, del Presupuesto ordinario de ingresos y gastos del ejercicio 2025.
- 6.- Elección de DOS Vocales de la Junta de Gobierno, en representación de Pueblonuevo de Miramontes y Tiétar.
- 7.- Información sobre el Proyecto de Mejora y Modernización Integral de la zona regable.
- 8.- Ayudas para la Mejora de la Gestión Integral de las Comunidades de Regantes. Información sobre inversiones realizadas.
- 9.- Autorización para la firma del contrato de Cesión de Derechos de riego con la Comunidad de Regantes Presa de Las Fraguas para la campaña 2025.



Miércoles, 12 de febrero de 2025

10.- Ruegos y preguntas.

Al finalizar se ofrecerá un aperitivo para todos/as los/as asistentes.

La liquidación del presupuesto de 2024 se encuentra expuesta en las oficinas de esta Comunidad para su examen hasta el día 25 de febrero.

Se podrán presentar las candidaturas para la renovación de cargos en las oficinas de esta Comunidad hasta el día 25 de febrero.

En caso de no poder asistir a la reunión, podrán cumplimentar la hoja de delegación adjunta en favor de la persona asistente.

Se pone en conocimiento de los regantes que no se podrá acceder a la reunión si no están acreditados como titulares de explotación, o autorizado por el titular de la misma.

Talayuela, 3 de febrero de 2025

Javier Arregui Abendivar

PRESIDENTE

